

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 366

EDGAR COELLO GARCÍA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto social de "COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA."; otorgada ante el Notario Primero del cantón Paute el 19 de Julio del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 653-DJ-00 de 7 de Agosto del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto de "COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA.", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Paute.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Paute tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER Que el Registrador de la Propiedad del cantón Paute inscriba la referida escritura y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 08 ABO. 2000


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

RAZON: DOY FE: Que en fecha 22 de Agosto del 2000, se encuentra marginada en la matriz de la presente escritura de Aumento de Capital de la Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda, la aprobación del Aumento de Capital y la Reforma al Estatuto Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda. Cia. Ltda, mediante resolución número 00-C-116-366, con fecha ocho de Agosto del dos mil.

LA NOTARIA SUPLENTE.



Eugenio Torres Maldonado
Dr. Eugenio Torres Maldonado
NOTARIO PÚBLICO

Razón inscrita bajo el N° 7 de Registro de Páute, agosto 24 del 2000

Alberto Ordóñez Ortiz
Dr. Alberto Ordóñez Ortiz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

